



TÉCNICO

PEI

2017

TALCAHUANO

INDICE

I.	ORIGEN HISTÓRICO DEL ESTABLECIMIENTO	3
III.	SELLOS INSTITUCIONALES	5
IV.	VISION.....	6
V.	MISIÓN.....	6
VI.	MARCO REFENCIAL.....	7
VII.	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	8
VIII.	METAS EDUCACIONALES: CUANTITATIVAS CUALITATIVAS.....	10
IX.	METAS INSTITUCIONALES	11
X.	METAS EDUCACIONALES	13
XI.	CARRERAS TÉCNICOS PROFESIONALES	14
XII.	PERFIL EQUIPO DIRECTIVO	15
XIII.	PERFIL DOCENTES Y ASISTENTES.....	16
XIV.	PERFIL DEL ESTUDIANTE DEL “LICEO TÉCNICO C-25	20
XV.	PERFIL DEL APODERADO DEL LICEO TÉCNICO C-25	21
X	SEGUIMIENTO	22

I. ORIGEN HISTÓRICO DEL ESTABLECIMIENTO

En el año 1958, la incipiente Escuela Técnica Femenina de Talcahuano, nació como un anexo del Liceo Fiscal de Talcahuano, permaneciendo en esa condición durante cuatro años, para comenzar a funcionar como tal un 01 de Junio de 1962.

La Escuela Técnica Femenina, que acogió en su seno a generaciones de estudiantes, ocupó un local no apto para proporcionar educación a los jóvenes que llegaban a sus aulas. Tal edificio, ubicado en calle Sargento Aldea con Bulnes, fue construido para que lo ocupara la Caja de Crédito Prendario, desde todo punto de vista no apto para cumplir con los objetivos de una educación moderna.

En el año 1962, autoridades de la época, encabezadas por el alcalde Sr Leocán Portus Govinden, junto a educadores, apoderados y alumnos, lograron que el establecimiento ocupara el local junto al Juzgado de Menores y al Registro Civil.

Durante 28 años funcionó en el mencionado lugar, la Escuela Técnica. En el año 1991, se transformó en un Liceo Profesional pasando a denominarse Liceo Técnico C-25. En el año 1993, adoptó la modalidad DUAL de Enseñanza, incorporando a sus aulas a jóvenes varones.

En vista que el local no cumplía con los requerimientos como liceo, tomando en consideración el aumento de su matrícula, se vio la posibilidad de construir un nuevo local que los albergara, adecuando a la enseñanza Técnico profesional. El primer proyecto consideraba su construcción en San Vicente, en terreno Municipal, posteriormente en Avenida Blanco Encalada, junto al mar, a un costado del Coliseo Municipal la Tortuga, donde quedó finalmente en un terreno que adquirió el municipio.

De sus aulas han egresado cerca de 2000 profesionales en las especialidades de Atención de párvulo, Atención de Adultos Mayores, Servicio de Alimentación Colectiva y Confección Textil.

En año 2001 comienza el proyecto de Integración Educativa, atendiendo a alumnos con capacidades diferentes, por ejemplo: Trastorno Motor, Déficit Intelectual, Trastorno de la comunicación, Hipoacusia, con el fin de integrarlos a la vida laboral.

II. A LA FECHA MARZO 2017:

Docentes: 54

Asistentes de la Educación: 29

Profesionales del Programa de Integración Educativa (PIE): 17

Profesionales a honorario: 6

Total de alumnos: 593

Nivel: NM1°: 5 CURSOS

NM2°: 6 CURSOS

NM3°: 6 CURSOS

NM4°: 6 CURSOS

Especialidades:

- Atención de Párvulos Modalidad Dual
- Gastronomía Modalidad Dual y Modalidad Tradicional
- Atención de Enfermería Modalidad Tradicional
- Servicios de Turismo Modalidad Tradicional
- Servicio de Hotelería Modalidad Dual y Modalidad Tradicional.

III. SELLOS INSTITUCIONALES

1. Alumnos que sean críticos, participativos, que vivan la diferencia, respetando los diferentes cultos, credos y religiones. Un liceo que propicie la inclusión, la tolerancia y la sana convivencia aceptando la diversidad.
2. Un liceo preocupado de la finalización eficaz y eficiente del proceso educativo de todos los estudiantes, que les permita insertarse en el mundo laboral como buenos profesionales.
3. Un liceo cuya comunidad educativa proyecte y promueva el compromiso y la orientación con las prioridades y metas institucionales. Alumnos que sean partícipes del liceo, que haya compromiso.
4. Un liceo que propicie el trabajo colaborativo y el perfeccionamiento de nuestros profesionales para potenciar los aprendizajes de los estudiantes.

IV. VISION

Ofrecer una sólida formación técnico Profesional, que promueva en los estudiantes, el desarrollo de sus habilidades, destrezas y valores que les permita enfrentar con éxito los desafíos de la sociedad en la que se encuentran insertos. Se propone formar una persona honesta y reflexiva, perseverante en el propósito de sus metas, una persona respetuosa de sí mismo(a) y de los demás, que contribuya a la sana convivencia, al respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

V. MISIÓN

Nuestra Misión es entregar a todos nuestros estudiantes una Educación de Calidad, en la Modalidad Técnico Profesional en las especialidades de Atención de Párvulos, Atención de Enfermería, Gastronomía, Servicios de Hotelería y Servicios de Turismo, a través de tecnologías, métodos interactivos, formación Dual y Tradicional, con el fin de producir aprendizajes significativos que incentiven al estudiante a desarrollar la capacidad de aprender y les permita insertarse en el mundo laboral y/o continuar estudios superiores.

VI. MARCO REFENCIAL

FUNDAMENTACION

Los principios educativos que orientan la gestión pedagógica en nuestra institución, residen en los aportes que hacen en forma permanente la Filosofía Educativa y las Ciencias de la Educación, junto con lo anterior se observan los indicadores socio-económicos que entregan los organismos oficiales de diagnóstico del Estado. Y su posterior incorporación a las prácticas institucionales del Liceo. Esta práctica obliga a mantener un flujo permanente de investigación e información actualizada de estos descubrimientos, y puesta en práctica, para una mayor efectividad de nuestras respuestas.

Todo lo anterior implica un compromiso de actualización permanente acorde con la información recibida. Lo que se refleja en el tipo de Educación y Carreras que ofrecemos a nuestra comunidad, las que en su mayoría tienen amplia aceptación en el mercado laboral y demanda por parte de nuestros alumnos.

De lo anterior se deducen los fundamentos de actualización permanente y de pertinencia educativa, que hacen de nuestra institución, una organización dinámica y ágil en la adecuación permanente de su oferta, a los requerimientos educativos de la Comunidad a la que nos debemos.

Este Marco referencial implica como política permanente de nuestra institución, principios específicos de inclusión y de prácticas integradoras, lo que se refleja en los Planes y Programas de un Currículo integrador, que recoge en particular, como Liceo de formación técnica, las competencias específicas que le son propias; y como institución educativa, particular énfasis en las competencias de formación general, fortaleciendo la transversalidad, en aspectos de formación cívica, espíritu democrático y desarrollo de valores de particular importancia en las competencias ciudadanas, las que se reflejan en la malla curricular de las Carreras.

VII. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

ÁREA GESTION CURRICULAR

1. Incentivar el perfeccionamiento docente
2. Asegurar que las prácticas pedagógicas sean coherentes con los proyectos institucionales (PEI, Planes de Acción)
3. Implementar prácticas actualizadas de gestión en el aula.
4. Promover el trabajo colaborativo y la reflexión pedagógica entre los docentes.
5. Implementar estrategias para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y habilidades destacadas.

ÁREA LIDERAZGO

6. Asumir como principal responsabilidad el logro de los objetivos formativos y académicos del establecimiento.
7. Fortalecer la generación de redes sociales de apoyo a la gestión institucional.
8. Compromiso por la elaboración, implementación y monitoreo permanente del Proyecto Educativo Institucional, del Plan de Mejoramiento Educativo y del Presupuesto Anual.

ÁREA CONVIVENCIA

9. Incorporar y comprometer a padres y Apoderados en el proceso educativo de sus hijos e hijas.
10. Promover mediante canales de Comunicación Efectivos, la Inclusión, el respeto y la tolerancia entre los estudiantes y la comunidad.
11. Promover en la comunidad hábitos de vida saludable y prevenir conductas de riesgo entre los estudiantes de manera de cuidar la salud física.

ÁREA RECURSOS

12. Aprovechar los recursos aportados por SEP.
13. Implementación de un sistema que detecte, controle y regule el presupuesto en función de las necesidades detectadas en el proceso de planificación de los procesos educativos de nuestros estudiantes.
14. Promover, otorgar y contar con los recursos didácticos e insumos para potenciar el aprendizaje de los estudiantes en las distintas asignaturas y especialidades.

ÁREA RESULTADOS

15. Mejorar los indicadores referidos a los niveles de logro y metas institucionales
16. Mejorar los indicadores referidos a retención, y promoción de los alumnos.

VIII. METAS EDUCACIONALES: CUANTITATIVAS

CUALITATIVAS

ÁREA GESTION CURRICULAR

1. Tener al menos el 50% de los docentes en programas de perfeccionamiento y Auto-perfeccionamiento.
2. Mejorar significativamente la calidad de la enseñanza a través de la utilización de diversas estrategias metodológicas en el aula.
3. Lograr cambios metodológicos en un 70% de sectores, subsectores y/o módulos.
4. Introducir innovaciones metodológicas en sectores, subsectores o módulos.
5. Lograr que alumnos(as) del liceo desarrollen su autoestima, confianza en sí mismo y un sentido positivo de la vida.
6. Lograr crecimiento personal y desarrollo espiritual positivo en nuestros alumnos (as).
7. Lograr la participación del 80% del alumnado en Consejo de Curso y sectores, subsectores y/o módulos.
8. Lograr en el alumnado actitudes democráticas que le permitan insertarse en la sociedad en forma eficiente.
9. Lograr que el 100% de los docentes sean visitados o acompañados en el aula.

AREA LIDERAZGO

10. Lograr una participación representativa en la realización del diagnóstico institucional.
11. Lograr un monitoreo semestral con informes del estado de avance de los planes institucionales como PME y PEI.
12. Incrementar en un 5% los niveles de logro de nuestros estudiantes en las distintas asignaturas.

IX. METAS INSTITUCIONALES

ÁREA GESTIÓN CURRICULAR

1. Promover el perfeccionamiento de al menos el 50 % de los docentes en cada período, en programas formales y/o perfeccionamiento intrainstitucional.
2. Comprobar a través de evaluaciones permanentes, la coherencia entre los proyectos en ejecución y las prácticas pedagógicas. Evaluación de cobertura curricular, y de niveles de logros, ambas bimensual.
3. Caminatas al aula o visitas al aula para todos los docentes del establecimiento por lo menos una semestralmente.
4. Talleres técnicos semanales en donde se traten temas educativos .
5. Evaluación de cobertura curricular, y de niveles de logros, ambas bimensuales.
6. Implementar la práctica de los diseños de aula en los sectores y/o subsectores y módulos, en un proceso paulatino a tres años plazo.

ÁREA LIDERAZGO

6. Observar que exista coherencia entre los diversos planes de acción y las metas institucionales.
7. Promover y motivar la aceptación de los diversos planes de acción y sus respectivos objetivos, por la mayoría de los estamentos del Liceo.
8. Articular redes sociales y empresariales de apoyo a la gestión del Liceo, ejemplo relación empresa-liceo en la formación Dual.

ÁREA CONVIVENCIA

9. Exigir una asistencia mínima a las reuniones de micro-centro, y a las respectivas entrevistas con los apoderados.
10. Invitación permanente a los representantes del Padres y Apoderados en las diversas actividades extracurriculares del Liceo.
11. Aceptar y respetar el derecho a la educación de todos los alumnos, dentro de las normas de sana convivencia que se ha dado la comunidad, consensualmente; en la reglamentación vigente.

ÁREA RECURSOS

12. Obtener vía proyectos y otras iniciativas similares, recursos para apoyar la calidad de la gestión institucional.
13. Desarrollar iniciativas y gestiones ante las autoridades pertinentes para obtener la habilitación de un gimnasio-auditorium, antes del año 2010.
14. Monitorear el uso efectivo de los recursos asignado vía SEP.

ÁREA RESULTADOS

15. Incrementar anualmente y paulatinamente, como mínimo, en 0.1 décima el promedio de notas del Liceo. Lo mismo en el porcentaje de cobertura curricular, con un incremento de 5% anual.
16. Disminuir el porcentaje de deserción, y aumentar el porcentaje de promoción, en porcentajes significativos, de al menos un punto.

X. METAS EDUCACIONALES

CUANTITATIVAS	CUALITATIVAS
AREA GESTION CURRICULAR	
Tener al menos el 50% de los docentes en programas de perfeccionamiento y auto perfeccionamiento.	Mejorar significativamente la calidad de la enseñanza.
Lograr cambio metodológico en un 70% de sectores, subsectores y/o módulos.	Introducir innovaciones metodológicas en sectores, subsectores y/o módulos.
Lograr que el 100% de los docentes del liceo sean visitados en el aula.	Lograr apoyar a los docentes en las necesidades observadas en las visitas al aula.
Lograr la participación del 80% del alumnado en consejo de curso y sectores, subsectores y/o módulos.	Lograr en los estudiantes actitudes democráticas que le permitan insertarse en la sociedad en forma eficiente.
AREA LIDERAZGO	
Obtener un gimnasio- auditorium de 600 metros cuadrados.	Contar con un Gimnasio-Auditorium apto para realizar eventos culturales, deportivos o recreativos masivos.

XI. CARRERAS TÉCNICOS PROFESIONALES

SECTOR ALIMENTACION

- Gastronomía (dual)
- Gastronomía Tradicional
- Servicios de Hotelería
- Servicios de Turismo

SECTOR PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIALES

- Atención de Párvulos (DUAL)
- Atención de Enfermería.

XII. PERFIL EQUIPO DIRECTIVO

El equipo Directivo de nuestro establecimiento está conformado por el Director, Sub-Director, dos Inspectores Generales y Jefe Unidad Técnico Pedagógica, Coordinador PIE representantes de los Profesores.

El rol de cada uno de ellos se enmarca dentro de los lineamientos que entrega el Marco para la Buena Dirección y el Liderazgo Escolar y las áreas de gestión manifiestos en los Estándares Indicativos de desempeño definidos por la Agencia de Calidad. En relación a las funciones específicas se destacan:

- Planificar, organizar, ejecutar, supervisar y evaluar las actividades relacionadas con el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje.
- Cautelar la existencia de recursos humanos idóneos para ejercer la función respectiva, en conformidad a las disposiciones vigentes.
- Informar, oportunamente, al personal de su dependencia de las normas legales y reglamentarias vigentes en especial, aquellas referidas a Planes y programas de Estudios, sistemas de Evaluación y Promoción Escolar, supervisando su correcta aplicación.
- Procurar la existencia de material didáctico del Liceo, según los recursos disponibles
- Supervisar las actividades de orientación educacional y profesional del Liceo. Asesorar los organismos de la comunidad y vinculados con el Liceo en materias educacionales y culturales.
- Estimular y facilitar el perfeccionamiento y/o capacitación del personal de su dependencia, Crear canales de comunicación que favorezcan el mejoramiento del proceso educativo.
- Velar porque el profesorado de los cursos, realicen sus actividades planificada y coordinadamente, procurando su activa participación en los distintos organismos o instancias técnico pedagógicas existentes.

XIII. PERFIL DOCENTES Y ASISTENTES

DOCENTES

El liceo técnico C-25 está conformado por una planta docente de 63 profesores entre profesores del Plan general, profesores Técnico Profesionales y Profesores PIE cuyo rango de edad fluctúa entre los 30 y los 63 años.

La mayoría de los profesores del plan general provienen de universidades acreditadas, los profesores Técnico Profesionales ,no todos tienen la pedagogía ;los profesores PIE son educadores diferenciales. La mayoría de los profesores ha recibido capacitación en su área y/o especialidad, siendo éste un objetivo incorporado en el Plan de Mejoramiento Educativo.

Las fortalezas de nuestros docentes son:

- 1.- Docentes altamente calificados con experiencia en aula, atendiendo alumnos con alto índice de vulnerabilidad, con NEE.
- 2.- Docentes que utilizan diversidad de instrumentos de evaluación y estrategias metodológicas variadas en el aula y en los talleres.
- 3.- Profesionales en el área Técnico Profesional altamente calificados, con estudios superiores y con excelente disposición a recibir apoyo y orientación en su quehacer pedagógico.

Debilidades:

- 1.- La vulnerabilidad de los estudiantes demanda competencias en diversas áreas a los docentes, como el manejo de la disciplina y limita el desarrollo profesional. Los profesores jóvenes no poseen esas competencias y los profesores mayores se encuentran cansados para lidiar con los problemas asociados a la vulnerabilidad.

2.- Los profesores jóvenes no poseen esas competencias y los profesores mayores se encuentran cansados para lidiar con los problemas asociados a la vulnerabilidad. Los profesores jóvenes/principiantes no saben cómo resolver problemas en el Liceo y requieren de la experiencia.

Nuestros docentes conocen, comparten y vivencian el Proyecto Educativo, el Reglamento de convivencia, reglamento de evaluación ejerciendo sus funciones con vocación y profesionalismo, que conozca, domine y aplique el Marco de la Buena Enseñanza.

Docentes responsables con todo el quehacer educativo, con espíritu emprendedor, comprometido con sus funciones pedagógicas, con iniciativa, autonomía y lealtad con la Institución.

Ser un profesional idóneo que esté en constante capacitación y actualización para desempeñar óptimamente su misión y ser generador de aprendizajes, de habilidades para alcanzar competencias y valores en sus alumnos y alumnas, a través de una relación empática, como así mismo con padres/apoderados, colegas, profesionales de apoyo, personal administrativo y asistentes de la educación.

Compartir experiencias pedagógicas y de convivencia de la comunidad educativa, aceptar sugerencias que vayan en beneficio del proceso educativo y de las relaciones humanas. Integrar a todos los funcionarios del Establecimiento en la formación de los alumnos generando juntos un clima de respeto y de clima escolar.

PERFIL DE LOS DOCENTES

Se perfeccionan y capacitan permanentemente para estar plenamente vigentes en el desarrollo de su labor pedagógica, poniendo en práctica el uso de nuevas tecnologías. Son tolerantes, conciliadores y favorecen la creación de un clima organizacional óptimo para la tarea educacional. Asumen distintos roles, que son inherentes a su función profesional. Son formadores de personas.

Son creativos, porque los alumnos así lo exigen. Entienden que su disciplina está al servicio de la formación de personas. Actúan como personas abiertas, democráticas y pluralistas, que escuchan, acogen y orientan. Privilegian el trabajo en equipo.

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Nuestro establecimiento educacional cuenta con un total de 42 asistentes de la educación, considerando administrativos, paradocentes, auxiliares, asistente social, psicólogos y fonoaudiólogos.

Los asistentes de la educación deben tener conocimiento del Proyecto Educativo Institucional del Liceo. Del conjunto de los reglamentos y Normas que rigen el accionar institucional: Convivencia, Evaluación y Promoción, Seguridad; etc. De los procedimientos administrativos relacionados con alumnos y padres. Psicología del desarrollo de los adolescentes. La cultura juvenil y sus expresiones culturales y sociales. La incidencia del origen socio-cultural de los alumnos en los estudios y desarrollo vocacional.

Competencias para: Formar y desarrollar equipos de trabajo.

Comunicar en forma oral y escrita respecto de las materias propias de su responsabilidad a los diversos actores adscritos a la organización escolar.

La atención a los diversos usuarios del establecimiento.

El control y orientación a los alumnos respecto de sus comportamientos y sus deberes y derechos.

Completar los reportes diarios, semanales y mensuales relativos al control de asistencia de los alumnos, conforme a los procedimientos internos del establecimiento.

Habilidades para: Desarrollar informes de disciplina y conducta de los alumnos.

Detectar, mediar y resolver conflictos entre alumnos.

Comunicar, en forma escrita u oral respecto de conflictos entre alumnos a sus superiores, cuando éstos excedan sus atribuciones y de acuerdo a los procedimientos internos del establecimiento.

Colaborar en el proceso formativo y educativo de los alumnos.

Ser un nexo efectivo entre Inspectora General, Profesores Jefes y de asignaturas de aprendizaje.

XIV. PERFIL DEL ESTUDIANTE DEL LICEO TÉCNICO C-25

Nuestro Liceo se enfoca en la formación de personas que puedan desarrollar las competencias técnico – profesionales, de nivel medio, que están definidas en cada una de las especialidades, a fin de aplicar los conocimientos adquiridos responsablemente en el sistema laboral, como prosecución de estudios superiores de acuerdo a sus posibilidades.

Nuestros estudiantes deben centrar sus aprendizajes con el convencimiento de sus propias capacidades intelectuales, psicomotoras y motivaciones personales de superación y de emprendimiento, logrando a través de diversas estrategias de enseñanza un proyecto personal de vida, desde su realidad familiar y social

Es importante señalar además, que dada las características de nuestros estudiantes egresados su perfil se enmarca fundamentalmente en el desarrollo de habilidades blandas enfocadas a que nuestros egresados logren una disposición responsable, activa y pro - actica hacia el trabajo, internalizando las normas fundamentales para una buena convivencia social, basada en principios básicos como la verdad, justicia y el bien común, a la vez que desarrollen actitudes de liderazgo democrático que le permita integrarse socialmente, con disposición para asumir las tareas y trabajos asignados y los desafíos que les pudieran presentar.

XV. PERFIL DEL APODERADO DEL LICEO TÉCNICO C-25

Nuestra comunidad educativa postula un tipo de padre / apoderado que es reconocido como sujeto responsable de la educación de sus hijos, y estén atentos al desempeño académico y social de ellos en el Liceo, compartiendo esta tarea con el establecimiento; preocupados de asistir a reuniones de apoderados y entrevistas; entendiendo estas como instancias de compromiso y responsabilidad en el monitoreo de aprendizaje y comportamiento de sus hijos(as) Además se espera que ellos sean modelos positivos para sus hijos

Nuestros apoderados deben ser capaces de establecer vínculos sólidos entre el liceo y el hogar, apoyando al máximo el proceso de enseñanza – aprendizaje de sus hijos(as), y fomentando en ellos los valores y hábitos que permitan mantener una sana y buena convivencia del establecimiento; Es importante señalar que nuestros apoderados deben estar dispuestos al diálogo sincero, emitiendo sus puntos de vista y escuchando los ajenos en un clima de aceptación y respeto de los conductos formales y las normas establecidas al interior del Liceo.

El apoderado del Liceo Técnico C-25 debe ser capaz de identificarse y participar en actividades del liceo.

XVI. SEGUIMIENTO

El seguimiento del PEI, se realiza de modo permanente en las reuniones de equipo directivo; y en el seguimiento del PME, en la medida que se operacionalizan los objetivos estratégicos del PEI, en reuniones con toda la comunidad y las cuentas permanente en reuniones del Consejo Escolar.

Las proyecciones y metas señaladas en el PEI y también en el PME ,son revisadas anualmente por la comunidad Educativa y se reformulan los aspectos deficitarios, año a año; se actualizan los propósitos centrales de acuerdo con las políticas emanadas del Mineduc y según diagnóstico Institucional participativo.

Cada Reglamento y Plan es revisado anualmente por toda la comunidad educativa a través de talleres, en donde se toman decisiones para la reformulación y/o actualización.